



Medellín, treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso	VERBAL SUMARIO – AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA
Radicado	05001 31 10 005 2024 00105 00
Demandante	MARGARITA ROSA PELAEZ NAVARRO
Demandado	JUAN GUILLERMO PAREJA LOPEZ
Interlocutorio	Nº 416 de 2024
Decisión	Acepta retiro de la demanda

Como quiera que, dentro del presente proceso, se allegó memorial por parte de la apoderada judicial de la demandante, solicitando el retiro de la demanda, lo que el despacho considera procedente, conforme al artículo 92 del Código General del Proceso.

Es por lo que, el **JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD,**

RESUELVE

PRIMERO. - ACEPTAR el retiro de la presente demanda Verbal Sumaria – Aumento de Cuota Alimentaria promovido por la señora MARGARITA ROSA PELAEZ NAVARRO, en contra del señor JUAN GUILLERMO PAREJA LOPEZ, por lo que viene de explicarse.

SEGUNDO. - DEVUÉLVANSE los anexos sin necesidad de desglose.

TERCERO. - ARCHIVAR este asunto, previa cancelación de su registro.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

Juez

T5.

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **adcb83020ceb5665676f79158052ee862bb7b6d81ef6b025974aec9992905b99**

Documento generado en 30/04/2024 03:16:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>